

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 87753 Acta 32

Bogotá, D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020).

ALEJANDRA MARÍA GUTIÉRREZ CLAVIJO Y OTROS VS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.

Téngase al doctor ALBERTO PULIDO RODRÍGUEZ identificado con T.P. 56352 del C.S. de la J., como apoderado de la parte opositora POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 7-31 del cuaderno de la Corte.

Reconocer al doctor FREDY ALONSO PELÁEZ GÓMEZ, identificado con T.P. 71717 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la parte recurrente ALEJANDRA MARÍA GUTIÉRREZ CLAVIJO, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 42-43 del cuaderno de la Corte.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente ALEJANDRA MARÍA GUTIÉRREZ CLAVIJO en nombre propio y representación de sus menores hijos JUAN MANUEL y MIGUEL ÁNGEL LOPERA GUTIÉRREZ, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado por separado como opositores a: BIBIANA SEPÚLVEDA GIL en nombre propio y en representación de su menor hija CAMILA LOPERA ADMINISTRADORA DE SEPÚLVEDA, **FONDOS** PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A. Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en el orden mencionado, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

SCLAJPT-04 V.00 2

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTI

CLARA CECTLIA DUEÑAS QUEVEDO

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

SCLAJPT-04 V.00 3 OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105006201300712-01
RADICADO INTERNO:	87753
RECURRENTE:	BIBIANA SEPULVEDA GIL, ALEJANDRA MARIA GUTIERREZ CLAVIJO, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	BIBIANA SEPULVEDA GIL, ALEJANDRA MARIA GUTIERREZ CLAVIJO, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>04 de septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>088</u> la providencia proferida el <u>02 de septiembre de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>09 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el<u>02 de septiembre de 2020</u>.

SECRETARIA

a de Cas

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 10 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: BIBIANA SEPÚLVEDA GIL en nombre propio y en representación de su menor hija CAMILA LOPERA SEPÚLVEDA,

SECRETARIA